

## PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 24 de noviembre de 2009, hará efectivo, el día 23 de diciembre de 2009, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009. Asimismo, en ejecución de lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 2009, esta Compañía hará también efectivo, el día 23 de diciembre de 2009, el pago de un dividendo con cargo a reservas.

El detalle del pago de ambos dividendos es el siguiente:

	<u>DIVIDENDO A CUENTA 2009</u> <u>EUROS POR ACCIÓN</u>	<u>DIVIDENDO CON CARGO A RESERVAS</u> <u>EUROS POR ACCIÓN</u>	<u>TOTAL</u> <u>EUROS POR ACCIÓN</u>
Importe íntegro	2,014139	0,645861	2,6600
Retención del 18%	0,362545	0,116255	0,4788
Importe Neto	1,651594	0,529606	2,1812

Las cantidades retenidas, en los supuestos en que proceda, lo serán, de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

Ambos dividendos se abonarán, en un pago único, a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los bancos BBVA y SCH.

Madrid, 15 de diciembre de 2009

El Secretario del Consejo de Administración